

**PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE
FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR
AÑO 2007**

QUIÉNES PUEDEN PRESENTARSE

- a) Aquellos aspirantes **que no posean los requisitos académicos** exigidos para acceder a los ciclos formativos de grado superior **y tengan cumplidos los 19 años de edad o los cumplan en el año natural de celebración de la prueba.**
- b) Quienes hayan obtenido el **título de Técnico correspondiente a cualquier ciclo formativo de grado medio de la misma familia profesional y tengan cumplidos los 18 años o los cumplan en el año natural de celebración de la prueba.**

DÓNDE Y CÓMO INSCRIBIRSE

En cualquier Instituto de Educación Secundaria que imparta enseñanzas del ciclo formativo de grado superior en el que se esté interesado. La inscripción para realizar la prueba se presentará durante la **segunda quincena del mes de mayo** para la convocatoria de junio y durante la **segunda quincena del mes de julio** para la convocatoria de septiembre.

CUÁNDO SE REALIZA LA PRUEBA

Los días **5 de junio y 7 de septiembre** (en caso de quedar puestos escolares vacantes) de cada año y si éste fuera sábado o festivo, el siguiente día lectivo según el calendario escolar provincial.

La superación de la prueba no garantiza el derecho a un puesto escolar. Para ser admitido en un ciclo formativo, hay que presentar solicitud de admisión del **1 al 25 de junio o del 1 al 10 de septiembre**, una vez superada la prueba y en el centro donde se desee cursar el ciclo formativo.

EN QUÉ CONSISTE

Cada Centro docente elabora un examen de la parte general común a todos los ciclos formativos de grado superior. Los contenidos y los criterios de evaluación de las cuestiones planteadas en la prueba, tienen como referencia los niveles académicos del **Bachillerato**. La prueba consta de dos partes: una primera **GENERAL** y otra **ESPECÍFICA**:

a) **PARTE GENERAL:** Lengua Castellana, Lengua Extranjera (Inglés o Francés, a elegir) y Matemáticas. El examen de la parte general constará de:

- ✎ Un **comentario de texto** determinado (literario, histórico, económico, político) **o redacción de un texto a partir de un tema propuesto**. En este apartado se valorará la expresión escrita, la aplicación de la normativa derivada de las convenciones ortográficas, la capacidad de concreción, síntesis y de crítica ante los supuestos planteados.
- ✎ Sobre un **texto en lengua inglesa/francesa**, se plantearán hasta un **máximo de 5 cuestiones** que deberán ser respondidas en dicha lengua. Con este ejercicio se pretende demostrar la capacidad para interpretar el sentido general del texto, para extraer la información del texto presentado y la expresión escrita en lengua inglesa/francesa.
- ✎ **Traducción al español** de un texto en lengua inglesa / francesa.
- ✎ Resolución de **hasta 5 ejercicios o problemas matemáticos**, que demostrarán la madurez suficiente con respecto a los objetivos del bachillerato.

b) **PARTE ESPECÍFICA:** La prueba versa sobre materias del bachillerato que están en relación con las capacidades básicas requeridas en los correspondientes ciclos formativos de grado superior. Se ofrecerán **dos opciones por cada una de las materias**. La persona aspirante elegirá y desarrollará **una** de las opciones **de cada una de las materias**.

NOTA: Se puede solicitar la exención de la parte específica si se tiene al menos **un año de experiencia laboral en actividades profesionales que tengan correspondencia con el ciclo formativo que se desee cursar**.

CÓMO SE CALIFICA

Cada una de las partes se puntúa del 1 al 10. Se debe obtener **al menos un 4 en cada una de las partes**.

La calificación global de la prueba se obtiene haciendo la media aritmética de ambas. Se considera superada la prueba cuando se obtiene un 5 como mínimo en la nota global.

QUÉ SE OBTIENE CON LA SUPERACIÓN DE LA PRUEBA

Los ciclos formativos de grado superior están agrupados según las materias de bachillerato de la parte específica de la prueba. A las personas que superen el acceso al ciclo formativo para el que realizaron la prueba, se les extenderá una certificación en la que conste **el citado ciclo formativo y el resto de los ciclos formativos contenidos en el mismo grupo**. La certificación que se expida **tiene validez en todo el Estado**.

QUIÉNES PUEDEN SOLICITAR EXENCIÓN

Podrán solicitar la exención del total de la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior aquellas personas que hayan superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

Aquellas personas que acrediten documentalmente haber superado un ciclo formativo de grado medio de la misma familia profesional de aquel al que se desea acceder, **podrán solicitar la exención de la parte específica de la prueba de acceso** a los ciclos formativos de grado superior.

Se puede solicitar la exención de la parte específica si se tiene al menos **un año de experiencia laboral en actividades profesionales que tengan correspondencia con el ciclo formativo que se desee cursar**.

En cualquiera de los casos se acreditará documentalmente en el periodo de inscripción y en el I.E.S que corresponda.

DÓNDE CONSULTAR LOS CENTROS QUE IMPARTEN FORMACIÓN PROFESIONAL

Para conocer los centros educativos que imparten el ciclo formativo en el que se está interesado, se puede consultar la oferta educativa en:

www.juntadeandalucia.es/educacion

**CONTENIDOS DE LA PARTE GENERAL DE LA PRUEBA DE ACCESO A
LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR**

A) LENGUA CASTELLANA.

1. La comunicación. Elementos del proceso de comunicación humana. Códigos verbales y no verbales. El signo y sus tipos. Lenguaje y lenguas. Lengua, norma y habla. Funciones del lenguaje.
2. Diversidad lingüística y los usos de la lengua. Las lenguas y sus variedades. Realidad plurilingüe y cultural de España. Las variantes diatópicas (dialectos, hablas...), diastráticas y diafásicas. Modalidades discursivas y sus características lingüísticas (discurso literario, técnico, científico, periodístico, publicitario, etc...).
3. Conceptos lingüísticos básicos y funcionamiento de la lengua castellana. Estructura y unidades básicas del lenguaje verbal. Fonemas, sonidos y letras. Lengua hablada y lengua escrita. Convenciones ortográficas. Sintagma nominal y verbal. La oración y sus clases. Funciones y relaciones sintácticas. El texto y su adecuación al contexto. El texto como unidad de sentido. Procedimientos de cohesión textual. La palabra. El origen y la organización del léxico. El significado de las palabras. El campo semántico. Denotación y connotación.
4. El habla andaluza: características fónicas, morfosintácticas y léxico-semánticas.
5. El discurso literario. La Literatura como fenómeno comunicativo y estético. La literatura como cauce de transmisión y creación cultural y como expresión de la realidad histórica y social.
6. El discurso literario. Formas literarias: narrativa, lírica, teatro, ensayo y periodismo. Estructuras y técnicas. Recursos expresivos de la lengua literaria. Su utilización en otros tipos de discurso. El verso y la prosa. Técnicas para el análisis, la interpretación, la valoración y la producción de textos literarios.
7. La Literatura en sus textos. Edad Media y Renacimiento. Del Barroco al siglo XIX. El siglo XX: de la generación del 98 a la del 27. El siglo XX: de la generación del 27 hasta nuestros días.

B) LENGUA EXTRANJERA.

1. Información personal, aspecto físico, carácter, familia, amigos, intereses, etc.
2. Profesiones y ocupaciones: tipos de tareas, lugares, formación, condiciones, ingresos, etc.
3. La vivienda: situación, tipos, mobiliario, servicios, etc.
4. Educación, asignaturas, escolarización. Entretenimiento y ocio: aficiones, deportes, música, prensa, cine, teatro, etc.
5. Viajes y medios de transportes.
6. Relaciones sociales: invitaciones, correspondencia, etc.
7. Salud, bienestar y medio ambiente: partes del cuerpo, enfermedades, accidentes, servicios médicos.
8. Tiendas y lugares donde comprar: alimentos y bebidas, ropa... Servicios: correos, teléfonos, bancos, policía, etc.
9. Lugares y paisajes: accidentes geográficos, orientaciones y distancias.

C) MATEMÁTICAS.

1. Los números. Números naturales y enteros. Sistemas de numeración. Números racionales, irracionales y reales. Ordenación y operaciones con números reales. Potencias y raíces. Notación científica. Representación sobre la recta. Intervalos.
2. Polinomios y fracciones algebraicas. Técnicas de factorización de polinomios como instrumento de resolución de ecuaciones e inecuaciones. Resolución de ecuaciones y sistemas e inecuaciones de primer y segundo grado.
3. Ecuación de la recta. Estudio de la circunferencia: ecuación de determinación de una circunferencia. Problemas de incidencia. Recta tangente. Eje radical.
4. Funciones. Concepto de función: definición, dominio y recorrido. Composición de funciones. Inversa de una función. Familias habituales de funciones: polinómicas, racionales sencillas, trigonométricas, exponenciales y logarítmicas. Peculiaridades y relación con fenómenos reales.
5. Límite de una función. Límite en un punto y continuidad de una función en ese punto.
6. Variación instantánea. Concepto e interpretación geométrica y física de derivada de una función en un punto. Función derivada como expresión del cambio de la función lineal.
7. Concepto de diferencial como aproximación del incremento de una función. Derivada.
8. Números factoriales y combinatorios. Binomio de Newton.
9. Razones trigonométricas. Ángulos y su medida. Identidades trigonométricas fundamentales. Razones de la suma y diferencia de ángulos. Resolución de triángulos rectángulos y no rectángulos.
10. Distribuciones bidimensionales. Grado de relación entre dos variables. Correlación y regresión lineal. Distribuciones discretas: la distribución binomial. Distribuciones continuas: la distribución normal, tipificación. Manejo de tablas.